



Solicitud de abono de las cantidades de diferencias derivadas de la actualización del 1,5% de las retribuciones de los Empleados Públicos de este Ayuntamiento, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, por aplicación del artículo 23 de Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.

Datos personales. Declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

<i>Don/Doña:</i>	<i>DNI número:</i>	
<i>Domicilio a efecto de notificaciones:</i>		
<i>Localidad:</i>	<i>C.P.:</i>	<i>Provincia:</i>
<i>Teléfono de contacto:</i>		

Datos administrativos.

Relación jurídica: () <i>Funcionario de carrera.</i> () <i>Funcionario Interino.</i> () <i>Personal Laboral Fijo.</i> () <i>Personal Laboral Contratado.</i>
Puesto de trabajo:
Servicio/Sección/Unidad:

Expone que por Decreto 2022-9324 de 25 de noviembre de 2022, de la Alcaldía Presidencia, se ha dispuesto el abono de diferencias derivadas de la actualización del 1,5% de las retribuciones de los Empleados Públicos de este Ayuntamiento, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2021, por aplicación del artículo 23 de Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.

Dado que el personal que no se encuentre en activo o hubiese perdido su vínculo con ese Ayuntamiento antes del último día del mes anterior a esta Resolución, tiene que formular la correspondiente petición de abono.

Solicita, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía Presidencia citado, se proceda al abono de las diferencias generadas, entre los meses de enero a octubre del año 2022, por la actualización del 1,5%.

() Por haber cambiado de entidad financiera acompañó alta de terceros debidamente cumplimentada.

En Almendralejo, a ____ de _____ de 202__.

Firmado _____

El plazo de presentación de esta solicitud es de un año, desde la publicación del Decreto 2022-9324 de 25 de noviembre de 2022, de la Alcaldía Presidencia, en los tabloneros de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.
--

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.